

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

**2023/1434** *Listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de estabilización de empleo temporal.*

#### **Anuncio**

Don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que mediante Resolución de Alcaldía nº 85/2023, de fecha 15/03/2023 se han aprobado las listas provisionales de admitidos/excluidos en el proceso de estabilización de empleo temporal, para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

#### PERSONAL LABORAL:

Una plaza de Jardinero/a, Grupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante Concurso-Oposición.

Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples, Grupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante Concurso-Oposición.

Una plaza de Conserje, Grupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante Concurso.

Dos plazas de Limpiador/a, Grupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante Concurso.

Una plaza de Limpiador/a de la Escuela Infantil, Grupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante Concurso.

Una plaza de Oficial, Grupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante Concurso.

Una plaza de Administrativo/a de Biblioteca, Grupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa, mediante Concurso.

Una plaza de Director/a de la Escuela Infantil, Grupo B, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante Concurso.

Seis plazas de Cuidador/a de la Escuela Infantil, Grupo B, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante Concurso.

Una plaza de Cocinero/a de la Escuela Infantil, Grupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante Concurso.

Una plaza de Dinamizador/a de Deportes, Grupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante Concurso.

PERSONAL FUNCIONARIO/A:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, Grupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante Concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, Grupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante Concurso.

Una plaza de Notificador/a-Auxiliar Administrativo/a, Grupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante Concurso.

Dicho listado se publicará en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, que se encuentra en el siguiente enlace <https://villanuevadelareina.sedelectronica.es/info.0>, tanto en el tablón de anuncios como en el Portal de Transparencia (apartado de procesos selectivos), así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento sito en Plaza de Andalucía nº1, otorgando un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Villanueva de la Reina, 16 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.